



Cuestión 2 del
Orden del Día: Contexto global y regional

OCTAVA EDICION DEL PLAN MUNDIAL DE NAVEGACION AEREA

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN
La presente nota analiza las principales modificaciones introducidas en el GANP 8va. Edición y propone acciones para asegurar su adecuada consideración dentro de las actividades de planificación e implementación de la Región SAM.
Referencia
- Resultados de la Asamblea 42 de la OACI - Portal GANP – Doc 9750 de OACI

1. Antecedentes

1.1 La 42ª Asamblea de la OACI examinó y adoptó la octava edición del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP), aprobada por el Consejo en julio de 2025. Esta edición incorpora cambios significativos orientados a responder a los nuevos desafíos de la aviación mundial, incluyendo la sostenibilidad ambiental, la resiliencia operacional, la integración de nuevos usuarios del espacio aéreo y la aplicación responsable de la inteligencia artificial.

1.2 Asimismo, refuerza el papel de los planes regionales y nacionales de navegación aérea como instrumentos esenciales para la implementación de la estrategia global.

1.3 La presente nota analiza las principales modificaciones introducidas en el GANP y propone acciones para asegurar su adecuada consideración dentro de las actividades de planificación e implementación de la Región SAM.

2. Análisis

2.1 La Asamblea de la OACI estableció un ciclo de actualización del GANP basado en revisiones mayores cada seis años y actualizaciones menores cada tres años. La octava edición constituye una actualización mayor del Plan Mundial de Navegación Aérea y refleja las prioridades establecidas por la 41ª Asamblea de la OACI y el Plan Estratégico OACI 2026-2050.

2.2 El GANP continúa siendo el principal documento de orientación mundial para la evolución del sistema de navegación aérea, proporcionando el marco estratégico y técnico necesario para alcanzar un sistema global seguro, eficiente, sostenible e interoperable.

Principales cambios incorporados en la octava edición del GANP

2.3 Actualización de la estrategia global

2.3.1 La octava edición incorpora dos nuevos desafíos estratégicos:

- a) Apoyar los objetivos climáticos mediante innovación y eficiencia.
- b) Mantener el rendimiento operacional con mayor resiliencia frente a eventos disruptivos.

2.3.2 Asimismo, actualiza los objetivos de desempeño para incluir explícitamente:

- a) la reducción de los impactos ambientales mediante mejoras operacionales;
- b) la reducción de los efectos locales relacionados con ruido y calidad del aire;
- c) el fortalecimiento de la resiliencia del sistema de navegación aérea.

2.3.3 Integración de nuevos participantes del espacio aéreo. - El GANP reconoce la necesidad de integrar de manera segura y eficiente nuevos usuarios del espacio aéreo, incluyendo:

- a) aeronaves eléctricas;
- b) aeronaves de despegue y aterrizaje vertical;
- c) sistemas de aeronaves no tripuladas;
- d) dirigibles y globos;
- e) nuevas operaciones en diferentes niveles de altitud.

2.3.4 Inteligencia Artificial. - La estrategia incorpora los principios éticos de las Naciones Unidas para el uso de la Inteligencia Artificial, reconociendo su creciente utilización en herramientas avanzadas de apoyo a la toma de decisiones dentro de la aviación.

2.4 Actualización del nivel técnico mundial

2.4.1 La octava edición actualiza:

- a) el marco de desempeño del GANP;
- b) el marco de Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU);
- c) la correlación entre los elementos ASBU y la hoja de ruta conceptual del GANP, fortaleciendo el vínculo entre los niveles estratégico y técnico.

Implicaciones para la Región SAM

2.5 La nueva edición del GANP refuerza el enfoque basado en el desempeño para la planificación y ejecución de mejoras operacionales, aspecto alineado con las iniciativas actualmente desarrolladas por la Región SAM en materia de gestión del flujo de tránsito aéreo (ATFM), operaciones basadas en trayectoria, intercambio de información y modernización ATM.

2.6 La inclusión de objetivos asociados a sostenibilidad ambiental y resiliencia operacional requerirá que los mecanismos regionales de planificación consideren indicadores de desempeño relacionados con eficiencia ambiental y continuidad operacional.

2.7 El GANP destaca la importancia de los Planes Nacionales de Navegación Aérea (NANP) como instrumentos fundamentales para materializar las prioridades globales y regionales. En este sentido, los

Siguientes pasos

2.10 La adecuada consideración de estos cambios permitirá a la Región SAM mantener la alineación con los objetivos globales de la OACI y apoyar la implementación armonizada de mejoras operacionales a nivel regional y nacional.

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de los cambios introducidos en la octava edición del GANP;
- b) analizar el impacto de estos cambios en los programas de trabajo y planes regionales de la Región SAM;
- c) promover el desarrollo y actualización de los Planes Nacionales de Navegación Aérea (NANP) en armonía con el GANP y el Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM; y
- d) formular las conclusiones y acciones que estime pertinentes.

<<<<<<<<<<<<<<<